



AVISO DISPONIBILIDAD / TRÁMITES TRÁFICO / IMPUESTOS

Les informamos que el camión de esta subasta SCANIA matrícula 0559JKN, se vende **LIBRE DE CARGAS**, por lo cual los trámites de cambio de titular en tráfico se podrán iniciar una vez abonada la factura de venta.

Por otro lado, deben tener en cuenta que:

***Los impuestos correspondientes NO están incluidos en el precio de adjudicación.**

En este caso el impuesto es el IVA 21% (DEDUCIBLE PARA EMPRESAS Y AUTÓNOMOS).

Ejemplo: Puja adjudicación Lote: 12.000 €

- Factura Vehículo: Base imponible 12.000 € + IVA (21%) 2.520 €. Total factura 14.520 €

- Factura Comisión: (18% de 12.000 €) + IVA (21%), es decir, 2.160 € + 453,6 € = Total: 2.613,60 €.

*****IMPORTANTE: POR FAVOR, LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN DEBEN DE SER LOS QUE QUIERE QUE APAREZCAN COMO TITULAR DEL VEHÍCULO.** La factura es parte de la documentación que se presenta en tráfico para transferir el vehículo a su nombre. En el caso de Empresas, la dirección del CIF es la que debe figurar en la factura. En el caso de autónomos la dirección de la actividad empresarial que aparezca en su IAE.

El trámite en tráfico de cambio de titular es a cuenta del comprador:

1- Los trámites los gestionará una gestoría de GETAFE (ERRECE GESTION), ya que está iniciado allí un trámite de notificación de venta que se deben completar y es donde tienen la documentación. (Independientemente de esto, al ser un camión pesado, será necesario que el comprador gestione el **CERTIFICADO DE PESADOS** previamente).

El coste total de cambio de titular: **281,18 €** (las Tasas de Tráfico 111,40 € + gestión gestoría y tasa gestores 140,31 € + 29,47 IVA). Les facilitaremos a la gestoría sus datos para que se lo facturen directamente. (Nosotros nos encargaremos de remitir a la gestoría la documentación).

- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS TRÁMITES EN TRÁFICO:

-Si es empresa:

- Copia tarjeta CIF (los datos de inscripción deberán coincidir con la del CIF).
- Copia escrituras donde aparezca el Administrador
- Copia DNI administrador.

- Si es autónomo:

- Copia del DNI, (Si la dirección fiscal de la actividad empresarial es distinta a la de su DNI deberá facilitar copia del IAE donde aparezca la correcta).